DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2019-01191
DESPACHO COMISORIO No.	DC-0821-57
RADICADO ALCALDÍA:	20225710096372
DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO:	SOFIA YARA IBAÑEZ
JUZGADO:	01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

ACTA DEVOLUCIÓN DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en citación anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaría ad hoc, **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que habiéndose citado por cuarta vez al apoderado interesado, ha transcurrido un tiempo prudencial sin que haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada.

En consideración de las razones expuestas, se ordena que por secretaría se proceda con la devolución del despacho comisorio No. DC-0821-57 procedente del Juzgado 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019 - 01191 cuya finalidad era adelantar diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40510922 ubicado en la Calle 54F Sur 93 C 42 Torre 8 Apartamento 502 de esta ciudad.,

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788